COLONIALIDAD DEL PODER, PATRIARCADO Y HETERONORMATIVIDAD EN AMÉRICA LATINA

Luis R. Delgado J.¹

luis educara@hotmail.com

Rebeca E. Madriz Franco.² rebecamadriz@hotmail.com

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO (MINMUJER)

Fecha de recepción: 17 de marzo de 2014 Fecha de aceptación: 28 de marzo de 2014

RESUMEN

ABSTRACT

En América Latina dos rasgos comunes que In Latin America two common traits that saltan a la vista, con diversos matices, es are obvious, with different nuances, is patriarchal su carácter patriarcal y heteronormativo. and heteronormative character. On this En este continente, la discriminación a las continent, discrimination of women and mujeres y a las distintas orientaciones sexuales sexual orientation has a history of centuries, tiene una historia de siglos, que aunque even dating back to pre-Columbian period, se remonta al periodo pre-colombino, sin certainly has its fundamental roots in the duda tiene sus raíces fundamentales en el process of european colonization in the proceso de colonización europea en el siglo sixteenth century. This implies that the XVI. Esto implica que el despliegue del deployment of modern/christian/colonial capitalismo colonial/cristiano/moderno tuvo capitalism had among its consequences the entre sus consecuencias la imposición de imposition of a specific type of male heterosexual un tipo específico de dominación masculina domination. Therefore, the revolutionary y heterosexual. Por lo cual, la alternativa historic alternative is an anti-patriarchal histórica revolucionaria es un socialismo and decolonial socialism. descolonial y antipatriarcal.

Palabras claves: Colonialidad, Patriarcado, Keywords: Coloniality, Patriarchy, Heteronormatividad.

Heteronormativity..

¹ Profesor de Sociología y Antropología de la FACE, UC, Asesor del MinMujer. Productor y conductor del programa radial «Construcción Socialista» RNV-Región Central 90.5FM. Tesista de la Maestría en Historia de Venezuela, FACE, UC.

² Abogada, Viceministra de Igualdad de Género y No Discriminación del MinMujer. Militante del Colectivo Feminista «Género con Clase». Productora y conductora del programa radial «Mujer: Género con Clase» RNV-Región Central 90.5FM.

NTRODUCCIÓN

Es evidente que las sociedades latinoamericanas son marcadamente patriarcales y heteronormativas. El ser mujer, homosexual, lesbiana o transexual, así como ser afrodescendiente o pertenecer a los pueblos originarios, es motivo de discriminación y vulnerabilidad en muchos escenarios sociales del continente.

Sin duda, esto tiene mucho que ver con la historia compartida por todos los países de nuestra región. Es precisamente este punto el que pretendemos abordar en el siguiente ensayo.

Partimos de la siguiente interrogante ¿de qué forma se relaciona el proceso denominado por Aníbal Quijano, *colonialidad del poder*, con la instauración de un modelo específico de patriarcado y heteronormatividad en América Latina?

Esta breve investigación trata de brindar una aproximación a esta problemática. Dejando bien claro, que ya hay un conjunto de autores y autoras que vienen trabajando estas temáticas.

El presente ensayo recoge una serie de reflexiones brindadas por miembros prominentes del Grupo Colonialidad/Modernidad, y estas son articuladas con resultados de investigaciones antropológicas contemporáneas, referidas a la problemática de las mujeres y la comunidad sexo diversa de nuestro continente.

SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ANTES DE LA COLONIZACIÓN EUROPEA

Para el momento de la llegada de los europeos a finales del siglo XV (según el calendario cristiano) a lo que posteriormente se denominaría continente americano, este territorio estaba habitado por una gran cantidad de seres humanos organizados en una heteróclita diversidad de sociedades con disímiles culturas, lenguajes, modos de vida, de producción y estructuras de poder.

Esos grupos humanos que erróneamente los primeros colonizadores castellanos llamaron *indios*, pensando que se trataban de habitantes del Asia oriental, constituían múltiples pueblos con ricas historias y tradiciones multidiversas.

En 1492 varios pueblos originarios tenían habitando esta zona del planeta al menos veinte mil años. Mientras algunas culturas eran semi-nómadas con agriculturas rudimentarias, otras culturas lograron construir asentamientos urbanos como Tenochtitlán, que para la fecha era mucho más poblada que las ciudades europeas más desarrolladas de ese momento. Por lo tanto, difícilmente esta heterogeneidad estructural pudiese ser reducida a una sola formación económico y social, por el contrario, múltiples formaciones con desarrollos desiguales coexistieron en el continente durante siglos.

Es por ello, que para el momento de la llegada de los europeos, existían distintos tipos de familia, diversas relaciones de género, diversas relaciones patriarcales de poder y múltiples divisiones sexuales del trabajo de acuerdo a cada cultura existente. La situación de las mujeres o de las distintas orientaciones sexuales variaba enormemente desde el Incanato, la civilización Maya o Azteca hasta los grupos Caribe y Arahuacos, por nombrar tan sólo algunas sociedades más conocidas.

En el caso de la situación de las mujeres, estudios antropológicos contemporáneos (Vargas, 2007), indican que jamás existió una era matriarcal, entendida ésta como un periodo histórico en el cual las mujeres fuesen el sexo-género dominante. Lo que sí existieron, fueron sociedades donde las mujeres disfrutaron mayores niveles de igualdad sustantiva frente a los hombres, en la cual la posición de la mujer era más respetada y valorada.

En algunos pueblos originarios que habitaron el actual territorio venezolano, de acuerdo a ciertos estudios, *las mujeres indígenas participaban en la dirección colectiva de la comunidad* (Álvarez 2010, p. 23), por lo cual, se dieron muchos casos de mujeres cacicas y chamanas, que ejercieron el liderazgo sobre tribus enteras, y que frente a la colonización participaron activamente en la resistencia armada.

Sin embargo, tempranamente la división social del trabajo por razón del sexo o del género, sobre todo en las Formaciones Sociales Tribales Agropecuarias, sirvió de fundamento para el desarrollo de la dominación de un género sobre otro en varios pueblos que habitaron el actual territorio nacional. Vargas (2007) explica que, la dominación masculina surge –dicencomo resultado de la necesidad de controlar la reproducción, por lo cual se controlaba a las mujeres por ser ellas las reproductoras (p. 48). En este sentido, Sanoja (1992) expresa que con la consolidación del proceso de sedentarización, las mujeres por su potencial procreador y laboral se convierten en el principal objeto de las negociaciones y relaciones itersocietarias.

Esta forma de comercio, la *circulación de mujeres*, partía esencialmente de una necesidad económica para dar estabilidad y continuidad a estos modos de producción, constituyendo esta práctica una de las evidencias más importantes del desarrollo de la opresión de la mujer.

Para el caso del México precolombino, en un ensayo de Fonseca Ibarra (2011), se destaca a través de un análisis comparativo, las variaciones de las relaciones de género entre la cultura teotihuacana y la cultura mexica, las cuales llegaron a constituirse en Estado en momentos históricos diferentes. De acuerdo a esta investigación arqueológica y antropológica, las diferencias o reglamentar el comportamiento de hombres y mujeres, no parece haber sido una preocupación del Estado teotihuacano (2011, p. 77), lo cual revela que se trataba de un Estado poco represivo, restrictivo o controlador. En el caso del Estado mexica, la cuestión es diferente, se trató de una sociedad muy jerarquizada que fomentó la asimetría de género en favor de los hombres, por lo cual las diferencias de género estaban rígidamente reglamentadas, se estructuró una educación diferencial entre niños y niñas, como consecuencia las mujeres fueron confinadas al espacio doméstico. Por esta razón, Rodríguez-Shadow y Campos Rodríguez (2011) no dudan en calificar a la sociedad mexica (Azteca) como patriarcal.

Otro ensayo de los investigadores Salles y Noejovich Ch. (2006), referido a la herencia femenina andina prehispánica y su transformación en el mundo colonial, nos muestra la existencia de unas relaciones de género más equitativas entre hombres y mujeres en las culturas del altiplano suramericano, en las cuales, más que relaciones de dominación lo que imperaron fueron relaciones de complementariedad. Dicho ensayo expresa que en los andes precolombinos imperaba un sistema de descendencia paralela, bilateral, en la cual existía una jefatura femenina alternativa y complementaria a la jefatura masculina, es decir, un sistema hereditario simultáneamente matrilineal y patrilineal.

Estos elementos, reafirman el planteamiento de la coexistencia de múltiples formas de relaciones de género en el continente antes del arribo de los conquistadores europeos.

De igual forma, las sexualidades y prácticas sexuales eran sumamente heterogéneas, tal como lo expresa el antropólogo alemán Helmut Krumbach (1996) en un breve estudio referido a las prácticas morales y sexuales de los pueblos precolombinos. Planteamiento que también es compartido por el antropólogo brasileño Luiz Mott (1994), en un escrito en el cual estudia el origen histórico de la homofobia en América Latina. Este investigador

expresa que de acuerdo al estudio de fuentes tales como cerámicas y escritos precolombinos, tradiciones orales de los pueblos originarios y relatos de los primeros cronistas ibéricos que entraron en contacto con los pueblos indígenas, puede establecerse que en el continente varias culturas aceptaban diversas prácticas sexuales, entre las que destacaba la homosexualidad, diversas relaciones homoeróticas y travestismo.

En esta línea de reflexión, el especialista puertorriqueño Ramón Grosfoguel (2006) nos expresa lo siguiente:

... es fundamental recordar que en muchos de los pueblos indígenas existentes en las Américas antes de la colonización europea no se consideraban las relaciones sexuales entre hombres o entre mujeres como patológicas y no tenían en sus cosmologías un concepto o ideología homofóbica (p. 154).

Todo lo anterior nos muestra, que para el momento de la llegada de los conquistadores europeos a este continente, como expresión de la gran diversidad cultural que tenían los disímiles pueblos originarios, cada uno de ellos estaba compuesto por distintas identidades y relaciones de género, diversas prácticas y orientaciones sexuales. Los primeros colonizadores ibéricos se encontraron con diversas formas de patriarcado (algunos blandos), con algunos pueblos más misóginos que otros, con pueblos homofóbicos y otros que no conocían la homofobia o jerarquías heterosexistas.

Estos elementos nos invitan a estudiar la situación de los pueblos originarios desde una óptica no eurocéntrica o eurocentrada, y desde un marco axiológico no judeo-cristiano. Es necesario apelar a mecanismos más comprensivos, descolonizados, en el cual el diálogo intercultural esté presente.

La América pre-colombina era un mundo totalmente sexo-diverso, con diferentes grados de igualdad y equidad de género. Estructuras patriarcales y heteronormativas hacen su presencia en algunos pueblos originarios, pero como observaremos más adelante, serán afianzadas con la introducción de la civilización europea cristiana.

COLONIALIDAD DEL PODER COMO PROYECTO DE DOMINACIÓN CIVILIZACIONAL

La colonialidad del poder se refiere a un constructo conceptual formulado por el científico social peruano Aníbal Quijano (2005), y desarrollado por el grupo Modernidad/Colonialidad. Este concepto se refiere al despliegue de un modelo civilizacional de carácter universal, un primer patrón de poder mundial, a través del inicio de los viajes transoceánicos de conquista por parte de los reinos católicos presentes en la península ibérica en el siglo XV y XVI. La emergencia del *circuito comercial del Atlántico* (Mignolo 2005), y su impacto en el impulso del capitalismo colonial/moderno.

El inicio de la mundialización de la civilización europea y cristiana hace más de quinientos años, ha implicado un proceso continuo de colonización y colonialidad, en el cual todas las culturas y civilizaciones del planeta han venido siendo progresivamente dominadas y sometidas, aun cuando la resistencia siempre ha estado presente. En este sentido, la Globalización neoliberal viene a constituir la última etapa de este proceso continuo de colonización política, económica y sobre todo cultural de orden mundial. Quijano (2005) lo expresa de la siguiente manera:

La globalización en curso es, en primer término, la culminación de un proceso que comenzó con la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado como un nuevo patrón de poder mundial. Uno de los ejes fundamentales de ese patrón de poder es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo. Dicho eje tiene, pues, origen y carácter colonial, pero ha probado ser más duradero y estable que el colonialismo en cuya matriz fue establecido. Implica, en consecuencia, un elemento de colonialidad en el patrón de poder hoy mundialmente hegemónico (p. 216).

De esto se desprenden varios aspectos, en primer lugar, la colonialidad del poder tiene un carácter capitalista, este es su modo de organizar la producción y reproducción mercantil. Si bien es cierto el capitalismo se despliega con mucha más intensidad a partir de la revolución industrial, ya a partir del siglo XVI este modo de producción empieza a configurar el mercado mundial, en función de la acumulación de capital en los centros metropolitanos europeos. En el marco de este proceso, se da *la articulación*

de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial (Quijano 2005, p. 217). Por lo cual, más allá de hablar de esclavismo o feudalismo en América Latina en su fase colonial, lo que se dio fue un proceso de introducción de diversas formas de relaciones económicas de explotación en función de los intereses mercantiles capitalistas de las metrópolis y la pujante burguesía europea.

En segundo lugar, la colonialidad del poder racializa las estructuras jerárquicas, en función de la construcción de un discurso y una racionalidad legitimadora de la dominación de los distintos pueblos no europeos. El concepto de *Raza*, fue el dispositivo que permitió justificar, «naturalizar» la explotación y sometimiento de los pueblos originarios, los pueblos provenientes del África subsahariana y las poblaciones mestizas. Por medio de la racialización se organizó una división social del trabajo, una estructura de clases sociales favorable a la acumulación capitalista.

Aun cuando la *Raza* es el principal dispositivo organizador que transversaliza toda la estructura jerárquica colonial, Grosfoguel (2006) nos expresa que en el marco del «sistema mundo europeo moderno/colonial capitalista/patriarcal», se estableció un orden jerárquico de clase, sexual, de género, lingüístico, geográfico y espiritual, que ha permitido la subsunción formal y real de la humanidad al capital.

En tercer lugar, la plataforma cultural de la colonialidad del poder es la modernidad eurocéntrica y eurocentrada. Esto configura una colonialidad del saber, según la cual la epistemología moderna, sobre todo a partir del siglo XVII, es la única forma de saber legítima y verdadera, en la cual los saberes tradicionales de las culturas no europeas constituyen formas de conocimiento, primitivos, pre-racionales y pre-científicos, basados en mitos y prejuicios. La civilización moderna se autocomprende como más desarrollada, superior (lo que significará sostener sin conciencia una posición ideológicamente eurocéntrica) (Dussel 2005, p. 49).

Por otro lado, el cristianismo en sus vertientes: católica y protestante, ejerce una influencia hegemónica en la configuración del marco axiológico y moral de la ética moderna/colonial establecida en América Latina. Como sistema religioso, el cristianismo asumirá las otras creencias como erróneas, paganas, diabólicas e inferiores. Césaire (2006) afirma que la pedantería cristiana creó ecuaciones tales como: cristianismo = civilización; paganismo = barbarie, de las cuales sólo podían resultar consecuencias colonialistas y

racistas abominables, cuyas víctimas debían ser los indios, los amarillos, los negros (p. 14).

El patriarcado y la heteronormatividad vendrán de la mano de los conquistadores, misioneros y sacerdotes portadores de un cristianismo fundamentalista, con una institución sumamente represiva, la Inquisición.

Finalmente, un aspecto que debe destacarse, es que la colonialidad aunque se configuró en el contexto del colonialismo, lo trasciende históricamente. Por ejemplo, en el caso de las antiguas colonias españolas, éstas con la excepción de Cuba y Puerto Rico, alcanzarán su independencia política nacional antes de 1830, es decir, como Estados-Nacionales superarán al colonialismo, sin embargo, en términos más estructurales, la dependencia seguirá estando presente en términos económicos, políticos y culturales. La colonialidad implica una matriz civilizacional de corte eurocéntrico y eurocentrado, en la cual están inmersas todas las naciones de América Latina hasta el día de hoy. La colonialidad se refiere a la continuidad de las formas de dominación y explotación después del fin de las administraciones coloniales (Grosfoguel 2006, 159 p.).

Patriarcado y Heteronormatividad como expresiones de la Colonialidad del Poder en América Latina

Como ya se ha expresado anteriormente, el despliegue del capitalismo colonial/moderno, implicó la introducción de un conjunto de estructuras jerárquicas en función de la producción y reproducción social del orden del capital. Entre estas estructuras jerárquicas, la diferencia etno-racial juega un papel central, articulado a otras formas de clasificación social, como la clase, la edad, el sexo, el género y la orientación sexual.

Es así como el patriarcado y la heteronormatividad, son funcionales a la estructuración de una división social del trabajo favorable a la acumulación capitalista. Si bien es cierto, prácticas patriarcales y homofóbicas preceden a la configuración de la hegemonía burguesa, y no son exclusivas de los pueblos europeos, el patriarcado y la heteronormatividad experimentan un impulso inusitado con la mundialización capitalista colonial/moderna.

Unas formas específicas patriarcales y heteronormativas serán impuestas a los distintos pueblos colonizados en el planeta, por medio de procesos

de evangelización cristiana, la introducción del derecho canónico, y la persecución de los sistemas religiosos y morales originarios de cada uno de los pueblos que progresivamente serán subyugados por Europa.

Hablar del cristianismo como promotor fundamental de valores y prácticas sociales tanto misóginas como heterosexistas es hoy un lugar común. Diversos autores como Mott (1996), Viñuales (2002), Borrillo (2001), Holland (2010), entre otros, coinciden en señalar que el cristianismo en sus distintas vertientes, es el componente principal (más no el único) de la matriz civilizacional occidental que ha articulado históricamente un marco axiológico y una antropología, que legitima y naturaliza un orden patriarcal y heteronormativo.

Esta preeminencia del cristianismo en el patrón colonial de poder, está relacionado al hecho de su centralidad cultural y política para el momento histórico del inicio de la configuración de la modernidad en el propio seno de la Edad Media europea. No debe olvidarse, que previa y simultáneamente se dan los viajes transoceánicos europeos, los reinos católicos de Castilla y Aragón someten la población musulmana y judía, bajo el estandarte de una religión que les brindaba a su vez una identidad étnica y «racial».

Es por ello que la conquista y colonización de las Américas, tiene como instrumentos fundamentales, la espada y la cruz, la fuerza y violencia tanto material como simbólica. El genocidio de pueblos originarios americanos y africanos, fue acompañado de procesos de etnocidio y memoricidio. Coerción y consenso fueron instrumentalizados para someter a los pueblos del mundo al colonialismo y la colonialidad.

En el caso de la instauración de un modelo específico de dominación masculina en el continente, basta con decir, que el patriarcado, como sistema económico, político, jurídico y cultural, que permite la explotación, opresión y subordinación de las mujeres frente a los hombres, y sobre todo frente a los hombres de las clases dominantes tiene, en América Latina, sus raíces históricas fundamentales en el periodo colonial.

El patriarcado traído por españoles y portugueses, es una herencia cultural producto de la conjunción de la cultura misógina greco-latina y la cultura misógina judeo-cristiana, proceso que se amalgamó durante la Edad Media, y tuvo en el catolicismo su principal sistema ideológico de justificación (Amorós 1994). Recordemos que la Iglesia Católica cumplió una función decisiva en la socialización, en la reproducción y resguardo de la moral dominante, en la educación básica y universitaria.

En relación al papel jugado por la iglesia católica durante la colonia, como instancia ideológica promotora del patriarcado, la historiadora Inés Quintero (2003) nos explica lo siguiente:

El mandato de la cristiandad consagrado en las Santas Escrituras y en los doctrinarios y devocionarios católicos preparados por teólogos y filósofos reglamentaba de manera homogénea el comportamiento de la mujer, establecía cuáles eran los espacios adecuados para su desenvolvimiento y precisaba con claridad los deberes a cumplir y las virtudes a cultivar.

El lugar de la mujer era el hogar, su destino el matrimonio o la vida conventual, sus obligaciones orar y obedecer; sus virtudes la castidad y la moderación (p. 12).

Sin embargo, los rasgos específicos de la sociedad colonial, imprimen elementos originales en el desarrollo del patriarcado, es decir, este sistema va a tener unos rasgos distintos a los existentes en la Europa de esa época. Unos rasgos en algunos casos más flexibles, en otros más bárbaros.

La familia y el matrimonio constituyeron dos instituciones fundamentales de la colonización europea, ya que a través de ellas el Estado Monárquico y la Iglesia Católica, preservaban el orden establecido, la sociedad estamental trasplantada a este continente. Hernández Fox (2007), nos explica que:

El modelo hegemónico de familia monogámica patriarcal basado en los principios del catolicismo y por lo tanto sancionado por su Iglesia, fue impuesto por la metrópoli española. A partir de la unión de un hombre y una mujer se recalcaba la importancia de forjar un hogar, sustentarlo y atender a la crianza y educación de los hijos. De acuerdo con ese sistema de organización familiar, la hija de Eva quedaba supeditada al varón, con el objetivo expreso de que al procrear, la paternidad de este resultase indiscutible, ya que sus descendientes deberían heredar los bienes (p. 4).

Es así, como por medio de la familia y el matrimonio, se reproducía metabólicamente el orden jerárquico, clasista, étnico y patriarcal de la sociedad, se controlaba la sexualidad, la demografía y la propiedad privada sobre los medios de producción, por lo cual, tanto la Iglesia como el Estado, se preocupaban por la estabilidad familiar y por el mantenimiento de los lazos matrimoniales.

En la sociedad colonial aunque jurídicamente, a través de la introducción del derecho de familia, se motivó la formación de familias monogámicas por medio de matrimonios reconocidos por la autoridad eclesiástica, lo que primaron fue familias matricéntricas diferenciadas por el orden de la estructura social: a la población esclava prácticamente se le impedía constituir familia; en los pueblos indígenas se mantuvieron en muchos casos estructuras de familias extendidas; y en las familias blancas abundaron las viudas, casadas abandonadas, entre otras.

Los roles de la mujer van a estar estrechamente ligados a su procedencia de clase, de casta. Debe destacarse, que los roles de la mujer van a ir más allá del espacio doméstico. La negra, la indígena, la mestiza, mulata y blanca van a cumplir papeles distintos. De igual forma, destacan un conjunto de tareas que hasta hoy con ciertas diferencias siguen llevando a cabo las mujeres, nos referimos a las tareas de cuidado, bien sean maternales, alimentarias, educativas y de salud.

Partimos del hecho que tanto la indígena, la negra, como la parda o mestiza, sufrieron (y aun sufren de alguna manera) una condición de triple discriminación, por razón de su origen étnico o color de piel, su clase social y por su género. Mientras que la mujer blanca (criolla o europea), pese a ser discriminada por su género, estar subordinada al hombre blanco, no era objeto de explotación por ser parte de los estamentos dominantes y no sufrió la discriminación por su color de piel. Durante la Colonia, la raza, el género y la sexualidad fueron variables indisolublemente unidas al concepto del honor en la América colonial. Ser mestizo era sinónimo de ilegitimidad en la sangre (Protzel 2010, p. 72).

El patriarcado fue promovido y amparado por las instituciones estatales monárquicas, y sobre todo por la Iglesia Católica. Este patriarcado es producto de la fusión de tradiciones misóginas grecolatinas, judeo-cristianas y germánicas, sin embargo, debido a los procesos de mestizaje o hibridación, el patriarcado en la colonia tuvo algunas peculiaridades distintivas frente a su par en Europa.

Ahora bien, en el caso de la heteronormatividad, la Iglesia Católica juega un papel central en su estructuración en el continente. Para el cristianismo del siglo XIII al siglo XVIII, la homosexualidad (la sodomía o pecado nefando como era denominado en ese entonces) constituía un gravísimo pecado, que era penado con la muerte, aunque en muchas ocasiones las condenas

fueron presidios y exilios (Mott 1996). Al respecto, Borrillo (2001) nos informa lo siguiente:

Hasta finales del siglo XVIII no se encuentra ni una sola disposición penal que no haga referencia al mito de Sodoma para justificar el castigo a gays y lesbianas. La muerte por fuego aparece como una forma específica y necesaria para la purificación, no sólo del individuo al que se quema la carne para salvarle el alma, sino también de la comunidad, a la que se extirpa el mal que la roe del interior. La tradición teológica organiza ideológicamente esa manera radical de persecución de los homosexuales (p. 56).

Desde el mismo proceso de colonización se realizaron procesos de exterminio o discriminación a quienes practicasen relaciones homoeróticas. La Inquisición encabezó en buena medida estas prácticas penales heterosexistas y homofóbicas. La sodomía constituía al mismo tiempo un pecado y un delito, siendo a su vez motivo para desatar una *guerra justa* contra quienes la practicasen (Amodio y Rivas 2013).

La heteronormatividad al igual que el patriarcado, fue impulsada por el patrón colonial de poder, como mecanismo para preservar y reproducir un tipo de familia funcional a las necesidades del sistema de dominación y explotación del capital. El control de los cuerpos, de la sexualidad, implica el desarrollo de una estrategia demográfica para el control de las poblaciones (su mantenimiento y crecimiento) y la reproducción de las estructuras jerárquicas.

De esta forma, la sociedad patriarcal y heteronormativa, hoy común a toda América Latina, es un producto histórico del despliegue de la colonialidad del poder, de la mundialización del capitalismo colonial/moderno. Tal como expresa Grosfoguel (2006), es parte de las jerarquías instauradas en el continente por la predominancia de una Europa colonialista, «blanca» y cristiana. Si bien es cierto, en el periodo pre-colombino existieron prácticas misóginas y heterosexistas, el patriarcado y la heteronormatividad, tal como hoy existe, es una consecuencia de la hegemonía *occidental*.

A modo de conclusión: Descolonizar y Despatriarcalizar, dos procesos liberadores hermanados

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, salta a la vista que la configuración del patriarcado y la heteronormatividad tal como la conocemos hoy en América Latina, es parte de las estructuras jerárquicas constituidas en el despliegue del patrón colonial de poder.

La mundialización del capitalismo colonial/moderno trajo como consecuencia, procesos de homogenización cultural (aunque la misma nunca se ha logrado del todo), de instauración de una matriz civilizacional de corte *euroccidental* que subyuga a distintas culturas y formaciones económico-sociales.

Por esta razón, los procesos liberadores en buena parte del planeta, y en específico en Latinoamérica, deben ser procesos simultáneamente anticapitalistas, descoloniales y despatriarcales. Construir una sociedad alternativa al capitalismo colonial/moderno, pasa por construir un socialismo feminista descolonial.

Descolonizar y despatriarcalizar son dos procesos hermanados en la búsqueda de realizar una ruptura histórica con la colonialidad del poder en América Latina. Alcanzar mayores niveles de emancipación, implica construir una sociedad con plena igualdad y equidad de género, donde no exista ningún tipo de discriminación por razón del color de la piel, el sexo, el género o la orientación sexual.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. (2010). Historia de la lucha de la mujer venezolana. Caracas-Venezuela: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Amodio, E, y Rivas, Y. (2013). Diversidad sexual y control inquisitorial durante el siglo XVIII en Venezuela; presente en la compilación: Historias y culturas de la diversidad sexual. Caracas-Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Amorós, C. (1994). Feminismo: Igualdad y Diferencia. México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Borrillo, D. (2001). Homofobia. Barcelona-España: Ediciones Bellaterra.

- Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el Colonialismo*. Madrid-España: Akal Ediciones.
- Dussel, E. (2005). Europa, modernidad y eurocentrismo; presente en la compilación, *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. La Habana-Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Fonseca, E. (2011). ¿Ideales femeninos y masculinos? un acercamiento a la identidad de género de teotihuacanos y mexicas; presente en la compilación: *Género y sexualidad en el México antiguo*. Puebla-México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.
- Grosfoguel, R. (2006). Actualidad del pensamiento de Césaire: redefinición del sistema-mundo y producción de utopía desde la diferencia colonial. Texto apéndice del libro de Aimé Césaire, Discurso sobre el Colonialismo. Madrid-España: Akal Ediciones.
- Hernández, L. (2007). *El divorcio en la sociedad cubana (1763-1878)*. La Habana-Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Holland, J. (2010). Una breve historia de la Misoginia. El prejuicio más antiguo del mundo. España: Océano.
- Krumbach, H. (1996). Moral y sexualidad en las culturas de la antigua América.

 Disponible en: http://www.quetzal-leipzig.de/spanische-literatur/
 moral-y-sexualidad-en-las-culturas-de-la-antigua-america-19093.html
 (2014, 01 de marzo).
- Mignolo, W. (2005). La colonialidad a lo largo y ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad; presente en la compilación, La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas. La Habana-Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Mott, L. (1994). Etno-historia de la homosexualidad en América Latina. Ponencia presentada en el «Seminario Taller de Historia de las Mentalidades y los Imaginarios», realizada en la Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Historia y Geografía.

- Protzel, P. (2010) La madre negra como símbolo patrio: El caso de Hipólita, la nodriza del Libertador. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* N° 34. Caracas Venezuela: CEM-UCV.
- Quijano, A. (2005). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina; presente en la compilación, La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas. La Habana-Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Quintero, I. (2003). De la política contingente a la política militante; presente en la compilación: Las mujeres de Venezuela, historia mínima. Caracas-Venezuela: Fondo Editorial de FUNTRAPET.
- Rodríguez-Shadow, M., y Campos, L. (2011). Concepciones sobre las sexualidades de las mujeres entre los aztecas; presente en la compilación: *Género y sexualidad en el México antiguo*. Puebla-México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.
- Salles, E., y Noejovich, H. (2006) La herencia femenina andina prehispánica y su transformación en el mundo colonial. Disponible en: http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/35%281%29/37.pdf (2014, 25 de febrero)
- Sanoja, M. (1992). El papel de la mujer venezolana en la sociedad precolombina; en La mujer en la Historia de Venezuela. Caracas-Venezuela. Asociación Civil La Mujer y el V Centenario de América y Venezuela.
- Vargas, I. (2007). *Historia, mujer, mujeres*. Caracas-Venezuela: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Viñuales, O. (2002) Lesbofobia. Barcelona-España: Ediciones Bellaterra.